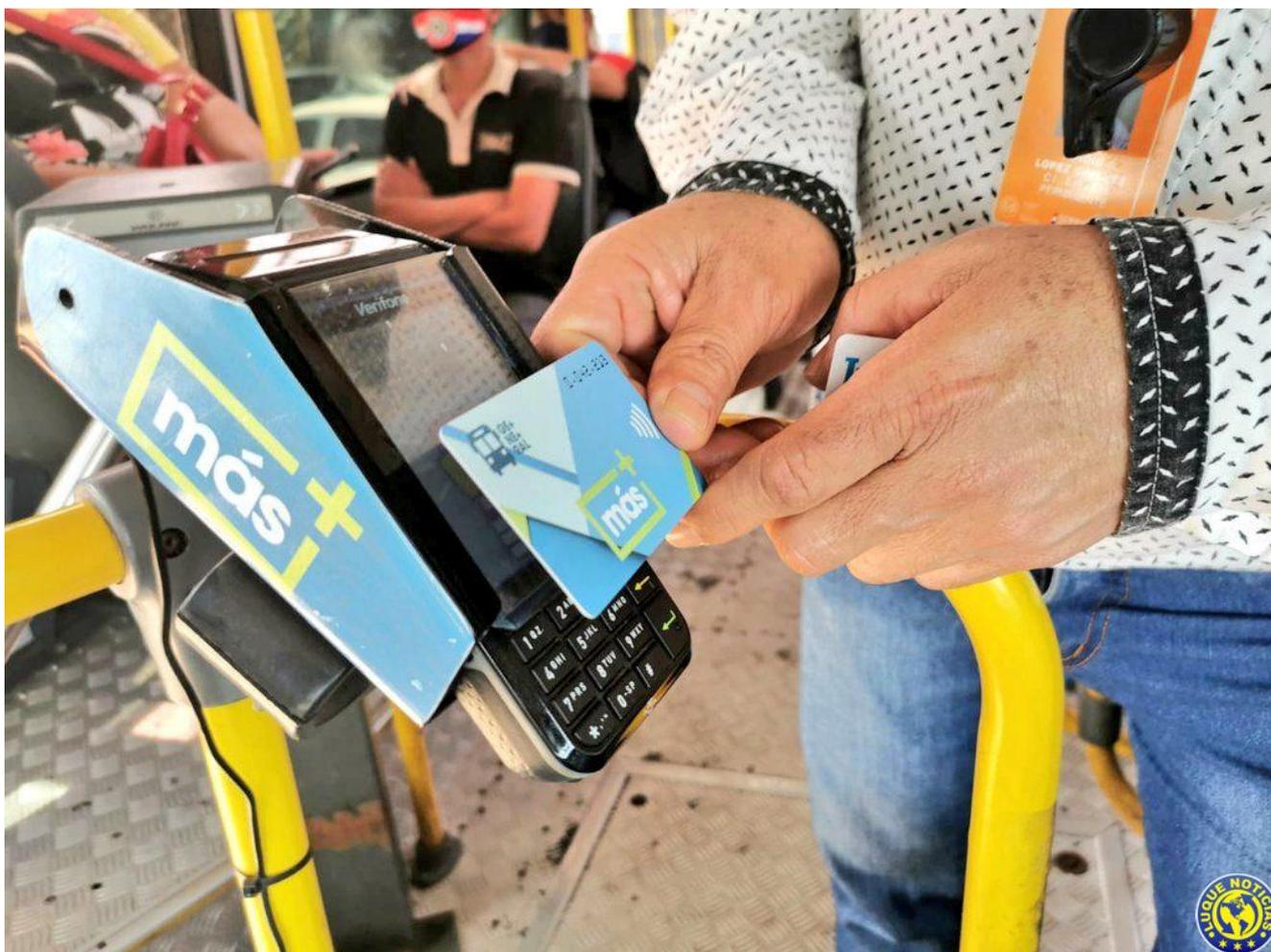


Viceministerio extiende el pago mixto del pasaje hasta el 17 de febrero



La nueva fecha fijada para el uso obligatorio del billete electrónico será a partir del miércoles 17 de febrero, para poder en este lapso de tiempo incorporar al sistema 1.500 puestos más de venta y recarga de las tarjetas para que las personas que aún las adquirieron lo puedan realizar.

Según comunicó el Viceministro de Transporte, Pedro David Britos, la decisión de este cambio se debe al resultado de sondeos realizados que indican que muchas personas aún no compraron su tarjeta respectiva, principalmente, por desconocer los puntos de ventas autorizados para el efecto.

Esta nueva prórroga es para que todas las personas accedan a las tarjetas antes de la entrada en vigencia de su uso obligatorio, y así evitar inconvenientes y aglomeraciones innecesarias, informó el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Además, luego de un análisis del comportamiento de los usuarios, las empresas prestadoras del servicio, seguirán fortaleciendo su campaña de comunicación haciendo énfasis en la difusión de todos los locales autorizados para la venta y recargas, beneficios del sistema, entre otros aspectos.

Es importante destacar que, de forma gradual, entre diciembre el año pasado y enero de este año, llegó al país una gran cantidad de tarjetas superando el millón de unidades en total, las cuales están siendo distribuidas en los puntos de venta de Asunción y el Área Metropolitana.

En el marco de esta implementación, las marcas MÁS Tarjeta (TDP S.A.) y JAHA (Epas S.A.) desarrollaron una alianza estratégica para trabajar de manera conjunta en este proceso, teniendo en cuenta el bienestar del ciudadano como centro de una serie de importantes mejoras y beneficios.

Los principales objetivos de esta campaña son los de informar sobre el uso del nuevo sistema y facilitar la transición hacia el pasaje electrónico. Igualmente dar a conocer todas las inversiones y los refuerzos realizados para afrontar los sustanciales retos de contribuir al desarrollo del sistema de transporte público, apuntando además a la prevención de las reventas.

Las denuncias sobre estas prácticas se pueden realizar a MÁS Tarjeta al número (0985) 500-013 y a JAHA (5242), respectivamente.